

PROVIDENCIA,

D.A. EX DAOM N° 548 / VISTOS: Lo dispuesto por el artículo N°5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley N°19.886 sobre Contratos Administrativos y Prestaciones de Servicios y el Decreto N° 250, de fecha 24 de septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones y la Ley N°19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado:

CONSIDERANDO:

- Que, según Reglamento N° 146 de fecha 30 de Diciembre de 2015, se fijó el Texto del Reglamento sobre Delegación de Facultades del Alcalde, mediante el cual se delega en el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición, la atribución de realizar procesos de contratación de **Baja Complejidad**.
- Que, según solicitud de: DEPTO. MANTENCIÓN, y mediante Decreto Alcaldicio Ex DAOM N° _____ de fecha _____ de _____ del 20_____, se aprobaron Bases de **Licitación Pública o Privada** y sus antecedentes que autorizan el llamado; o la aprobación del **Trato Directo** con sus Términos de Referencia según corresponda; o mediante Memorandum N° _____ de fecha _____ de _____ del 20_____, se autorizó la compra del bien o contratación del servicio mediante **Convenio Marco**, denominado " _____ ID _____".
- Que de acuerdo a los antecedentes de la propuesta mencionada y de su evaluación, se propone adjudicar la oferta presentada por: Empresa: SCANIA CHILE S.A. RUT: 96538460-K
 Dirección: PANAMERICANA NORTE 9850
- Que, la contratación es autorizada por: el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición _____ o, el acuerdo N° _____ de la Sesión de la Comisión Hacienda N° _____ de _____ 20_____, si corresponde.
- Que, el Bien o Servicio adjudicado es el siguiente:

CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN	P. UNITARIO	P. TOTAL
3	FOCO INTERMITENTE DE REGÍO HELLA	42.687,0	128.035
		DESC.	,0
		NETO	128.801,0
Tipo de Compra	Repos. o Complem. de Accesorios Compatibles con Mod. ya Adq. / Art.8, letra g) Ley Nro.19.888 y Art. 10, Nro.7, letra g) del D.H. 250	IVA	24.434,0
		TOTAL	153.035,0

DECRETO:

- ADJUDÍQUESE LA CONTRATACIÓN** a la empresa señalada en el punto N°3, puesto que su oferta es la **más conveniente** a los Intereses Municipales.
- Publíquese el presente Decreto, Tabla Evaluativa y/o Términos de Referencia, si corresponde, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición.

Jefe Sección	Jefe Departamento	Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición	Administrador Municipal

3. Que, a continuación se registra el **COMPROBANTE DE SALDO PRESUPUESTARIO** (Certificado de Disponibilidad Presupuestaria que acredita recursos para la contratación del Bien o Servicio. Artículo N°3 del Reglamento de Compras).

COD. PRESUPUESTARIO	CENTRO DE RESULTADO	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	MONTO DE LA O/C	SALDO PRESUPUESTARIO
2152204011001-1	130201	50.000.000	15.049.377	153.035	34.797.588

PROVIDENCIA, 23 de Marzo de 2017.

EX. DAOM N° 547 / **VISTOS:** Lo dispuesto por el artículo N° 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos y Prestaciones de Servicios:

CONSIDERANDO:

1. Que, según Reglamento N° 146 de fecha 30 de Diciembre de 2015, se fijó el Texto del Reglamento sobre Delegación de Facultades del Alcalde, mediante el cual se delega en el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención la atribución de realizar la contratación mediante Trato Directo cuando su monto no supere las 100 Unidades Tributarias mensuales.
2. Que, el Decreto Supremo N° 250 del año 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece en su artículo 10° - N° 7 Naturaleza de la Negociación – Letra g), que procederá el Trato Directo cuando se trate de reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva Entidad.
3. Que, la utilización de repuestos originales de fábrica permite un óptimo funcionamiento, mayor seguridad, confiabilidad y disponibilidad del vehículo, además de alargar su vida útil.
4. Que, la empresa Scania Chile S.A. es el único representante oficial en Chile de la marca Scania.
5. Que, mediante Memorándum N° 6843 de fecha 22 de Marzo de 2017 del Jefe del Departamento de Mantención, se solicita la adquisición de 3 focos intermitente derecho Hella de vehículo Scania P-250, para stock Bodega de Mantención, según cotización N° 22 adjunto.

DECRETO:

1. Autorícese la Contratación Directa según el Artículo 10° N° 7 – Letra g) con la empresa **SCANIA CHILE S.A., R.U.T. N° 96.538.460-K**, por la adquisición de 3 focos intermitente derecho Hella de vehículo Scania P-250, para stock Bodega de Mantención, según cotización N° 22 adjunto.
2. El valor a pagar por esta adquisición asciende a **\$ 153.035, IVA incluido**.
3. Publíquese el presente Decreto en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención.

Anótese, Comuníquese y Archívese
POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA


EDUARDO ARANCIBIA BARACAT
Director Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención

JABR/vcf/jmh
Distribución:

- Depto. de Mantención
- Archivo

Memorandum N°: 6.843 /
Materia: Solicitud de Bien o Servicio de Baja Complejidad.

Providencia, 22 de Marzo del 2017

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE MANTENCION

A : DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCION (S)

FORMULARIO DE SOLICITUD: BIEN SERVICIO

A) SOLICITUD	1	Materia	Compra repuestos para vehículos.			
	2	Objetivo	Stock bodega.			
	3	Tipo de contratación	Trato Directo.			
	4	Fundamento de la excepción	Art. 8° Ley N° 19.886 y Art. N° 10.7 letra g) del D.H. 250 (equipamiento o servicio necesariamente compatible con sistemas o infraestructura previamente adquirida)			
	5	Monto total estimado de la propuesta	\$ 153.034.- IMPUESTO INCLUIDO.			
B) BASES DE LICITACION/TERMINOS DE REFERENCIA	6	Visita a terreno obligatoria	No aplica.			
	7	Plazo entrega del bien o servicio, inicio de actividades, acta de terreno, etc.	No aplica.			
	8	Documentación técnica	No aplica.			
	9	Criterios de evaluación		Criterios	%	Formula de Evaluación
				Oferta económica		
				Plazo de entrega		
				Experiencia		
				Cumplimiento requisitos formales		
				Representante marca	100	
			Total		100%	
	10	Garantía de seriedad de oferta	No aplica.			
	11	Garantía fiel cumplimiento de la oferta	No aplica.			
	12	Duración del contrato	No aplica.			
	13	Plazo de pago	30 días hábiles.			
	14	Descripción del bien o servicio	Foco intermitente derecho.			
	15	Unidad de medida y cantidad	3 Unidades.			
	16	Contacto y lugar de entrega	Jorge Manríquez Hormazábal (jmanriquez@providencia.cl) - Caupolicán N°111 - Providencia.			
17	Reajuste	No aplica.				
18	Multas	No aplica.				
19	Otros antecedentes u observaciones	Se adjunta cotización de Scania N° 22.				
20	Imputación presupuestaria	Cuenta presupuestaria	Centro de Resultado	Subprograma		
		215.220.401.1001	13.02.01	01		

Saluda atentamente a Ud.,

JMH/jmh
Distribución:
• Archivo

JOSE ANTONIO BASCUÑAN RODRIGUEZ
Jefe Departamento de Mantención

COTIZACION

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCI	Fecha Cotización:	22/03/2017
PEDRO DE VALDIVIA 963	Nro.Cotización:	22
Santiago	Código Cliente:	69070300
CHILE	Vendedor:	Pablo Peñaloza
	Sucursal:	Scania Chile S.A. (Rancagua)

Descripción	Cantidad	Precio Unit.	%Dscto	Total
FOCO INTERMITENTE DERECHO HELLA	3.00	42,867		128,600
			Sub Total :	128,600
			Dscto.	0
			Total Neto :	128,600
			19% IVA:	24,434
			Total:	153,034
			0.00	

(LA COTIZACION TIENE VALIDEZ DE 5 DIAS HABLES)

Rut : 69.070.300-9
 Dirección : Caupolican 1151
 Teléfono : 56-02-24454122
 Fax : 56-02-4454107

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 Unidad de Compra : Dirección de AseoOrnatoyMantencion
 Fecha Envio OC. : 24-03-2017 09:00:06
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2458-92-SE17

SEÑOR (ES)	SCANIA CHILE S A	A Sr (a)	Roberto Valencia
DIRECCIÓN	PANAM NORTE 9850 Alhué QUILICURA	Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(2) 6361620
RUT	: 96.538.460-K		FAX : (56)(2) 7386060

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	A-80 REPUESTOS SCANIA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Caupolican 1151	Providencia	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Caupolican 1151	Providencia	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Jorge Manriquez Hormazabal	56-02-24454122	jmanriquez@providencia.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25172112	Sistemas de control de la estabilidad del vehículo	1 Unidad no definida	Compra foco intermitente derecho, stock bodega, según memo N°6843		128.601,00	0,00	0,00	128.601

Orden de Compra	Neto	\$	128.601
Reposición o	Dcto.	\$	0
complementación de	Cargos	\$	0
accesorios compatibles	Subtotal	\$	128.601
con modelos ya	19% IVA	\$	24.434
adquiridos	Total	\$	153.035

Fuente Financiamiento: 13.02.01

Observaciones:

Compra foco intermitente derecho, stock bodega, según memo N°6843

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



SCANIA

2751

R.U.T.: 96.538.460-K
 24-3-17
 FACTURA ELECTRONICA
 2458-92-SE17
 A-80 N° 119271 ✓

S.I.I. - SANTIAGO NORTE

SCANIA CHILE S.A.

Comercialización de Vehículos, Motores, Repuestos, Mantenición y Reparación;
Capacitación de Mecánicos y Conductores

Casa Matriz: Panamericana Norte 9850 - Quilicura, Santiago - Fono (56-2) 2636 1600 - Fax (562) 2738 6060
 Iquique: Calle Santa Rosa de Moile N° 4008 Sitio 1 Alto Hospicio - Iquique Fono (56) 2495 280 - 2495 910
 Calama: Sitio 4 Lote 1 Sector Puerto Seco - Calama- Fono (56-55) 2334 460 - 2335 830
 Antofagasta: Avda. Pedro Aguirre Cerda N° 15700 Locales 1B, 2B, 3B, 4B y 5B Fono: (56-55) 2219 597 - 2214 359
 Copiapó: Ruta 5, Longitudinal Norte N° 4450 Lote 2 D-1, Parcela 8 - Fono (56-52) 2235 231 - 2235 233 - FAX: (56-52) 2235 253
 Coquimbo: Narciso Herrera N° 2545, Lote A Sector la Cantero
 Valparaíso: Avda. Ojos del Salado N°3295, Valparaíso - Fono (56-32) 229 0323 - 22992356
 Talca: Ruta 5 Sur Km 254 - Parcela 11-B y Colonia Prosperidad, Fono: (56-71) 2241 615 - 2241 639
 Concepción: Camino a Penco Km 4,5 - Fono: (56-41) 2388 470 - 2338 472
 Chillán: Lote 2C relazo dos - Valdepeñas - Sector Nabuco - Comuna Chillán Viejo - Fono (56-42) 2263 677 - 226 3946
 Los Ángeles: Avenida Las Industrias N°8075, locales 4 y 5 - Fono (56-43) 232 9142 - 232 2050
 Temuco: Panamericana Sur Km 2 - Fono (56-45) 2332 888 - 2332 889
 Puerto Montt: Ruta 5 Km 1025 - Locales 24,25 y 26 - Fono (56-65) 2511 382 - 2313 793
 Punta Arenas: Hijaleta 6 Sitio 1, ruta 8, Km 12 - Fono (56-61) 2216 567 2232 645

FECHA EMISION : 24-03-2017
 SEÑOR(ES) : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 DIRECCION : PEDRO DE VALDIVIA 963
 COMUNA : Providencia CIUDAD : Santiago
 TELEFONO :
 SUCURSAL : S01 - Santiago
 PEDIDO DE VENTA :

R.U.T. : 69070300-9
 GIRO : SIN GIRO COMERCIAL
 VENDEDOR : Fernando Castillo
 COND. PAGO : CTA CTE C/VENC DIA 20 MES SGTE
 FECHA VCTO. : 20-04-2017

Código	Cantidad	Nombre Item	Precio	Descuento	Valor
1387155	3	FOCO INTERMITENTE DERECHO HELLA	42.866,77		128.600

24/3/17

27/03/20A

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 JEFE DE SECCION
 27-3-2017

ENTREGADO
 Logística de Repuestos
 Firma

TIPO DOCUMENTO	FOLIO	FECHA EMISION	MOTIVO REFERENCIA	SUBTOTAL	0
Nota de Pedido	350365	24-03-2017	No Pedido	TOTAL EXENTO	0
				TOTAL NETO	128.600
				IVA (19%)	24.434
				TOTAL	153.034

SON: Ciento Cincuenta y Tres Mil Treinta y Cuatro Pesos

